

ESTEFANY DANCUR LOPEZ

Abogada
Achí, Bolívar

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE MAJAGUAL, SUCRE.

E. S.D.

- REF. JUICIO EJECUTIVO DE MIMINA CUANTIA
Demandante: FERNANDO DANCUR GOMEZ
Apoderado: DRA. ESTEFANY DANCUR LOPEZ
Demandado: ALEX ANGULO ACEVEDO
RAD. No. 2018-00304-00

ESTAFANY DANCUR LOPEZ, mujer, mayor de edad identificada con c.c. No. **1.002.047.811** expedida en Cartagena, Bolívar, y tarjeta profesional número 202617 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, residente en el municipio de Achí, Bolívar, en mi calidad de apoderada judicial del demandante, muy respetuosamente presento la correspondiente liquidación del crédito, con sus los intereses moratorios, toda vez que se dictó auto de seguir adelante con la ejecución del crédito y éste se encuentra ejecutoriado, dentro del proceso de la referencia.

La presento de la siguiente manera:

- **CAPITAL.....\$ 15.000.000.00**

INTERESES POR MORA:.....CAUSADOS desde el día
23 DE FEBRERO DEL 2018, hasta el día 09 DE AGOSTO DEL 2022.

Al 2.4% SON 41 MESES Y 22 DIAS suman: ..**\$ 14.760.000.00.**

GRAN TOTAL DE CAPITAL E INTERESES:

SON EN LETRAS:

VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS. (\$
29.760.000.00)

Cordialmente,



ESTAFANY DANCUR LOPEZ

C.C. No. 1.002.047.811 expedida en Cartagena.

T.P. No. 202617 del C.S.J.